

## INFORME DE LA COMISARIA

A los Accionistas de la compañía OYEMPAQUES C.A.:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria de OYEMPAQUES C.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y veracidad con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

Es responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros la preparación y presentación de los mencionados de conformidad con las normas Internacionales de Información Financiera, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos.

Mi responsabilidad como comisaria es expresar una opinión sobre los resultados de los Estados Financieros de la compañía y sobre el cumplimiento por parte de la administración, esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, analizando las cifras del Balance de situación, Estado de situación integral, pruebas selectivas de los registros contables, y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales al 31 de diciembre del 2019, informe que determino en los siguientes puntos:

- Cumplimiento de los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de OYEMPAQUES C.A. al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES).
- Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos correspondientes a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación pertinente y debidamente archivado.
- Un adecuado sistema de control interno, por el cual permite cumplir con los objetivos y las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas, la cual, ofrece a la administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan permitiendo la preparación y presentación de unos estados financieros apropiados.

Entre los años 2018 y el año 2019 presentamos las siguientes variaciones en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultado Integral:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA			
	AÑO 2018	AÑO 2019	VARIACION
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>899.215,54</b>	<b>954.824,68</b>	<b>55.609,14</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	12.950,48	84.111,73	71.161,25
CLIENTES	336.201,60	308.874,64	-27.327,04
CLIENTES INCOBRABLES	14.903,51	0,00	-14.903,51
PROVISION INCOBRABLES	-28.064,66	0,00	28.064,66
PRODUCCION	200,00	200,00	0,00
ANTICIPOS	6.328,65	5.122,73	-1.205,92
INVENTARIOS	383.894,32	389.414,41	5.520,09
PAGOS ANTICIPADOS	17.825,03	13.368,85	-4.456,18
IMPUESTOS CORRIENTES	154.976,53	153.732,32	-1.244,21
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.108.986,61</b>	<b>1.045.179,83</b>	<b>-63.806,78</b>
NO DEPRECIABLES	514.128,54	514.128,54	0,00
DEPRECIABLES	1.255.471,52	1.264.547,61	9.076,09
DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	-680.707,02	-749.954,77	-69.247,75
INTANGIBLES	61.864,35	62.364,35	500,00
AMORTIZACION Y DETERIORO DE INTANGIBLES	-49.669,45	-55.669,45	-6.000,00
ACTIVOS POR DEVENGAR	7.898,67	9.763,55	1.864,88
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>2.008.202,15</b>	<b>2.000.004,51</b>	<b>-8.197,64</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>842.970,83</b>	<b>797.659,84</b>	<b>-45.310,99</b>
FINANCIEROS	537.407,54	499.476,68	37.930,86
OBLIGACIONES BANCARIAS	203.976,85	179.621,46	24.355,39
OBLIGACIONES ADMINISTRACION TRIBUTARIA	-44.949,62	-48.584,96	-3.635,34
OBLIGACIONES PATRONALES	34.557,83	54.430,99	-19.873,16
OBLIGACIONES CON ACCIONISTAS Y TERCEROS	22.078,99	15.545,75	6.533,24
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>504.441,48</b>	<b>543.390,59</b>	<b>38.949,11</b>
OBLIGACIONES BANCARIAS L.P.	371.410,83	397.761,72	-26.350,89
PROVISIONES POR BENEFICIOS EMPLEADOS	62.471,33	61.591,32	880,01
OBLIGACIONES CON ACCIONISTAS L.P.	58.688,43	74.994,18	-16.305,75
CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO	11.870,89	9.043,37	2.827,52
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>1.347.412,31</b>	<b>1.341.050,43</b>	<b>-6.361,88</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
CAPITAL	40.800,00	40.800,00	0,00
RESERVAS	7.379,17	7.379,17	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	39.611,40	46.390,68	-6.779,28
GANANCIAS ACUMULADAS	47.505,90	70.556,07	-23.050,17
SUPERAVIT POR VALUACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	305.353,54	305.353,54	0,00
APORTES ACCIONISTAS FUTURA CAPITALIZACIONES	220.139,83	188.474,62	31.665,21
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>650.789,84</b>	<b>658.954,08</b>	<b>-1.835,76</b>
<b>PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>2.008.202,15</b>	<b>2.000.004,51</b>	<b>-8.197,64</b>

Las variaciones que se presentan en el año 2019 en comparación con el año 2018 en el Estado de Situación Financiera Integral nos muestran un incremento en los activos.

<b>ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL</b>			
	<b>AÑO 2018</b>	<b>AÑO 2019</b>	<b>VARIACION</b>
INGRESOS ORDINARIOS	2.065.548,83	2.135.238,45	69.689,62
COSTO OPERATIVOS	-1.675.172,48	-1.697.980,15	-22.807,67
GASTOS ADMINISTRATIVOS	-186.473,36	-205.393,73	-18.920,37
GASTOS VENTAS	-81.414,85	-93.309,51	-11.894,66
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	-84.955,08	-94.029,26	-9.074,18
<b>UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO</b>	<b>37.533,06</b>	<b>44.525,80</b>	<b>6.992,74</b>

En la variación que se generó entre los años 2018 y 2019 en el estado de resultado integral, se presenta un aumento en los ingresos de 69.689,62 considerando que se presenta de igual manera un incremento tanto en los costos de 22.807,67 como en los gastos administrativo y ventas de 30.815,03, esto se debe al aumento de las ventas que se generaron dentro de la actividad económica de la empresa.

En el año 2019 las utilidades fueron de 44.525,80 misma que tuvieron un aumento a diferencia del año 2018.

En resultado, en mi opinión de la información proporcionada por la parte administrativa de la empresa al 31 de diciembre del 2019 refleja razonablemente la situación económica de la compañía por lo que recomiendo su conformidad.

En cumplimiento a Ley de Compañías, es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

El presente informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas y administradores de la compañía OYEMPAQUES C.A.



Ing. Jessica Pintag Márquez  
COMISARIA

Quito, 22 de junio del 2020